

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 201900091 00 (C201900091)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 18 de noviembre de 2022 informe de cuentas allegado por el secuestre Luis Germán Nossa Castillo, en representación de Translugon Ltda. y fijación de honorarios definitivos.



MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial, se dispone:

Al tenor de lo previsto en los artículos 51 y 52 del C.G.P., en concordancia con el canon 500 del mismo estatuto procesal, de las cuentas rendidas por el secuestre, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días.

En relación con el pago de honorarios definitivos, se proveerá una vez se culmine el trámite de la rendición de cuentas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2),



JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA

Juez